



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIII

Jueves, 7 de octubre de 1976

Núm. 232

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 6.918

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

En el día de la fecha, la Alcaldía Presidencia ha dictado la siguiente resolución:

Que en ejecución de acuerdo del Excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 6 de julio del corriente año, se fije el próximo día 2 de noviembre, a las once horas, en la Sección de Propiedades de la Casa Consistorial, para formalizar la ocupación de un terreno de 51 metros cuadrados, que pasa a vía pública, procedente de la finca número 15 de la calle de Escosura, de esta ciudad, propiedad de don Félix Gracia Martínez, don Santiago Chin Pei Ze, don Juan Gracia Baraza, doña Carmen y don Juan Pedro Gracia López, don Julio Calleja Sanz, don Jesús Sánchez Puyal, don Jesús Velilla Gasca, don Miguel Tramullas Aina, don Cirilo Fuentes Agudo, don Teodoro Peña Orte, don Eulogio Calvo Roque, don Manuel Sanz Esteve, don Angel López Mairal, don José María y don Angel Bastarós Lafuente, don Pedro Mellado Mellado, don Escolástico Sanz Villén, don Miguel Isas Gutiérrez, don Pedro Luis Gimeno Larrosa, doña María del Carmen Gómez Vidal, don Aurelio Bernal Sánchez, don Francisco Gracia Ortín, don Antonio Izquierdo Martínez y don Ricardo Parra Amo.

El terreno que pasa a vía pública tiene los siguientes linderos: Norte, finca

número 17-19 de la calle Escosura; Sur, finca número 2 de la calle de Obispo Covarrubias; Este, calle Escosura, y Oeste, finca de la que se segrega.

Lo que se hace público para conocimiento de la propiedad del terreno y de cuantas personas pudieran resultar interesadas.

Zaragoza, 18 de septiembre de 1976.
El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Núm. 6.871

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Agustín Frutos Carreras la apertura y funcionamiento de un local para venta al por mayor de tripas y sebos, sito en calle Progreso Español, núm. 49.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.872

Ha solicitado don Feliciano Gómez Torrecillas la apertura y funcionamiento de un local de barnizado de maderas, sito en calle Lucas Mallada, 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.874

Ha solicitado don Francisco - Angel Baile Tello la instalación y funcionamiento de un depósito de 10.000 litros de capacidad, para almacenamiento de gasóleo C, sito en calle San Luis de Francia, 7.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.875

Ha solicitado don Miguel Sebastián Suñén la instalación y funcionamiento

de repostería y ampliación de un obrador de panadería existente, sito en calle San Antonio María Claret, 34, con seis motores de 3 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.876

Ha solicitado "Construcciones Inmobiliarias "Los Arcos", S. A., la instalación y funcionamiento de un depósito de 20.000 litros de capacidad para almacenamiento de fuel-oil, sito en avenida de Madrid, 15-17.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.877

Ha solicitado don Dámaso - Tomás Rodríguez Solanas la instalación y funcionamiento de un taller de montaje de muebles, sito en calle Toledo, 6, con cuatro motores de 8 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.878

Ha solicitado don Baldomero Vega Giménez la instalación y funcionamiento de modificación de taller de muebles y tapicería, sito en calle Francisco de Ruesta, 8, 9 y 10, con nueve motores de 15,99 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.879

Ha solicitado don Agustín Perna Perna la instalación y funcionamiento de un aparcamiento privado, sito en calle Antonio Fleta, 4.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.880

Ha solicitado la Comunidad de propietarios de la calle García Arieta, angular a paseo de la Ribera, la instalación y funcionamiento de un depósito de 15.000 litros de capacidad, para almacenamiento de fuel-oil.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.881

Ha solicitado don Santiago Abián la instalación y funcionamiento de taller de carpintería - ebanistería, sito en calle Cartagena, 45, con nueve motores de 15,50 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.882

Ha solicitado don Manuel Mustienes la instalación y funcionamiento de un taller de reparación de automóviles, sito en calle Santa Lucía, con cinco motores de 5,25 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.883

Ha solicitado don Calixto Fernández Avellaneda la instalación y funcionamiento de ampliación de un taller de guantes industriales, sito en calle Bolívar, 14, con cuatro motores de 4,75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.884

Ha solicitado don Juan - Antonio Gil Lecha la instalación y funcionamiento de una cámara frigorífica en depósito de alimentación, sito en avenida Clavé, número 27, con cuatro motores de 2.75 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente en que se publique este anuncio en "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

* * *

Núm. 6.885

Ha solicitado don Francisco Villar Barralba la instalación y funcionamiento de un bar - restaurante, sito en calle Mayor, 10-12, con diez motores de 24.56 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente en que se publique este anuncio en "Boletín Oficial" de esta provincia. Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 24 de septiembre de 1976.
El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 6.602

Audiencia Territorial**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO**

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 245 de 1976, promovido por don Fernando Barcelona Sánchez y otros, todos ellos Profesores de la Banda provincial de Música de esta ciudad, contra acuerdos plenarios de la Excelentísima Diputación Provincial de la misma, de 28 de febrero del año en curso, por el que se desestimaba su solicitud de abono de atrasos derivados de la diferencia existente entre los emolumentos recibidos por los recurrentes y los correspondientes a aplicar el nuevo coe-

ficiente retributivo, y de 16 de julio siguiente, desestimatorio de recurso de reposición deducido contra el anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1976. — El Secretario, José - María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

* * *

Núm. 6.603

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 246 de 1976, promovido por doña Francisca Montorio García contra resolución del Ministerio de la Vivienda de 24 de mayo del año en curso, desestimatoria del recurso de alzada que interpuso contra el acuerdo de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda de 13 de febrero anterior, y por el que se acordaba la resolución del contrato que aquella tenía sobre la vivienda sita en la calle Luis Aula, número 7, de esta ciudad.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 16 de septiembre de 1976. — El Secretario, José - María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

* * *

Núm. 6.648

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 268 de 1976, promovido por doña María de los Reyes Anglada Albareda y otros contra resolución de la Comisaría de Aguas del Ebro, fecha 30 de junio de 1976, desestimatoria de recurso de alzada interpuesto contra acuerdo de la Comunidad de Regantes del Sindicato Agrícola del Ebro, de 27 de febrero anterior, referente a aprobación de cuentas del ejercicio 1975 y establecimiento de nueva derrama.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las perso-

nas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1976. — El Secretario, José - María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

* * *

Núm. 6.649

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 266 de 1976, promovido por la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza contra resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de esta ciudad, fecha 30 de abril de 1976, desestimatoria de reclamaciones económico - administrativas objeto de expedientes números 145, 200 y 314 de 1973, interpuestas contra acuerdo de la Administración de Impuestos Inmobiliarios sobre inclusión de tal Corporación en el censo de explotaciones afectadas por la cuota proporcional de la contribución territorial rústica y contra liquidaciones practicadas por la misma oficina y a cargo de la recurrente, por dicho gravamen, en relación a los ejercicios de 1968, 1969 y 1971.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1976. — El Secretario, José - María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

* * *

Núm. 6.650

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 265 de 1976, promovido por la Casa de Ganaderos de Zaragoza contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa, de dicha ciudad, fechas 18 de marzo de 1976, fijando el justiprecio de la expropiación llevada a cabo por la Jefatura Regional de Propiedades y Alquileres de la Quinta Región Militar, respecto de unos terrenos propiedad de dicha entidad, para ampliación del campo de maniobras de San Gregorio, en Zaragoza, y 8 de ju-

nio siguiente, desestimatoria de recurso de reposición contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1976. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.651

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 264 de 1976, promovido por doña Valentina Pérez Layana y dos más contra resoluciones del Jurado Provincial de Expropiación Forzosa de Zaragoza, fechas 18 de marzo de 1976, fijando justiprecio de expropiación llevada a cabo por la Jefatura Regional de Propiedades y Alquileres de la Quinta Región Militar, respecto de unos terrenos propiedad de las recurrentes para ampliación del campo de maniobras de San Gregorio, en Zaragoza, y 8 de junio siguiente, desestimatoria de recurso de reposición contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1976. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.652

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 269 de 1976, promovido por don Andrés García Borque contra resoluciones de la Muy Ilustre Comisión municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fechas 12 de mayo de 1976, que legalizó obras llevadas a cabo en terraza anexa al piso superático letra A de Alonso V, número 19, de esta ciudad, y 21 de julio siguiente, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra la anterior.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1976. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.653

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 270 de 1976, promovido por doña Pilar Sanz Aguero contra resolución del Tribunal Económico - Administrativo Central, fecha 6 de julio de 1976, desestimatoria de recurso de reposición interpuesto contra la de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos de 14 de enero anterior, que denegó solicitud de mejora de pensión por orfandad, y contra esta última.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1976. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.654

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 271 de 1976, promovido por don Mariano Garín Echegoyen contra resoluciones de la Comisión municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, fechas 28 de abril de 1976, por la que se decretó la clausura de establos y cuadras sitios en calle Matadero, de esta ciudad, de uno de los cuales es titular el recurrente, y 14 de julio siguiente, desestimatoria de los recursos de reposición contra aquélla interpuestos.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los ar-

tículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1976. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.655

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso - administrativo número 272 de 1976, promovido por don Ricardo Martínez Antoñanzas contra resolución de la Dirección General de Negociación presunta, por silencio administrativo del Ministerio del Ejército, del recurso de reposición interpuesto con fecha 5 de mayo de 1975 contra resolución del mismo Ministerio, y de 14 de abril de igual año, denegatoria de solicitud formulada por el recurrente en consideración de oficial sobre trienios concedidos al mismo.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 17 de septiembre de 1976. — El Secretario, José María Escribano. — Visto bueno: El Presidente, Rafael Galbe Pueyo.

Núm. 6.893

Magistratura de Trabajo número 2

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 58 de 1976, instado por José Morata Mirón, contra "Construcciones Minguell" y otros, sobre invalidez y otros conceptos, y encontrándose la empresa "Construcciones Minguell" en ignorado paradero, se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, número 2, de esta ciudad) con objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 21 de octubre de 1976, a las diez horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el juicio a que hubiere lugar en Dere-

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa "Constru-

Núm. 6.923

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 22 de octubre de 1976, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 125 de 1976, a instancia del Procurador señor Juste Sánchez, en representación de "Maquinaria y Fundiciones de Acero", S. A., contra don Francisco Hernández Pardo, de Almería, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación: Una máquina de contabilidad marca "Asco-ta", modelo 170-5, número 20.198, con mesa de madera; en 18.000 pesetas.

Zaragoza, treinta de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.900

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de Zaragoza;

Hace saber: Que por auto de esta fecha, dictado en el expediente número 101 de 1976 se ha declarado en estado de suspensión de pagos y considerada en insolvencia provisional a la empresa "Envases Siguín", S. L., con domicilio en calle del Coso, 107, tercero, de esta ciudad, representada por el Procurador don Jaime Casafranca Sada, habiéndose acordado convocar a los acreedores a Junta general, la que tendrá lugar en la sala de audiencia de este Juzgado (sito en plaza de Nuestra Señora del Pilar, número 2, planta segunda), el día 23 de noviembre próximo, a las dieciséis horas, obrando entretanto en la Secretaría, a disposición de los acreedores, el informe de los Interventores, las relaciones del activo y pasivo, la memoria, el balance y la relación de los créditos que tienen dere-

cho de abstención y la proposición de convenio.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndose que los créditos que no sean impugnados lo más tarde quince días antes del señalado para la Junta serán admitidos para figurar en la misma.

Dado en Zaragoza a veintidós de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.898

JUZGADO NUM. 1

De conformidad con lo acordado por Su Señoría en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de mayor cuantía número 825 de 1976, seguidos a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Manuel Mateo Plo y contra doña María-Angeles Franco Quero, en ignorado paradero.

Y para que sirva de emplazamiento a don Manuel Mateo Plo y a doña María-Angeles Franco Quero, para que en el término improrrogable de nueve días comparezcan en los presentes autos seguidos en el Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza, personándose en forma, expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis. Visto bueno: El Juez de primera instancia, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.899

JUZGADO NUM. 1

Cédula de citación de remate

En virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia del número 1 de Zaragoza, en autos de juicio ejecutivo 812 de 1976, a instancia de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procurador señora Bonilla Paricio, contra herederos desconocidos y herencia yacente de don Luis García Arias, que falleció en Madrid el 18 de enero de 1973 y figuraba domiciliado en dicha capital (calle Isaac Peral, 40, séptimo), sobre reclamación de pesetas 330.008 de principal y costas, se cita de remate a dichos demandados por medio de la presente a fin de que dentro del término de nueve días puedan personarse en autos y oponerse a la ejecución, si vieren convenirles, apercibiéndoles que de no verificarlo les pa-

ciones Minguell" se inserta la presente cédula de citación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Zaragoza a 22 de septiembre de 1976. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.922

JUZGADO NUM. 1

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del núm. 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo seguido al número 791 de 1975, a instancia del Procurador señor Juste, en representación de don Fernando Infante Martín, contra don Marcos García Quirce, domiciliado en Magaz (Palencia), haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- 1.º Un turismo marca "Simca 900", matrícula P-7010-A; tasado en pesetas 60.000.
- 2.º Un torno marca "Sanz", de 700 milímetros, con tres motores; en pesetas 300.000.
- 3.º Un torno marca "Sanz", de 900 milímetros, con tres motores; en pesetas 450.000.
- 4.º Una sierra cinta, de 900 milímetros, marca "Alavesa", con motor; en 60.000 pesetas.

Total, 870.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a treinta de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, (ilegible).

rá el perjuicio a que haya lugar, y significándoles que las copias de demanda y documentos se encuentran a su disposición en este Juzgado, y de que se ha practicado embargo de bienes sin el previo requerimiento de pago, por ignorarse su paradero.

Y con el fin de que sirva de citación de remate a los efectos y término acordados y apercibimientos legales a los demandados herederos desconocidos y herencia yacente de don Luis García Arias, expido la presente, que firmo en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis. El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.897

JUZGADO NUM. 2

Don José - Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia accidental del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de declaración de herederos número 638 de 1976, instado por doña Antonia Mayoral Navarro, por el fallecimiento intestado de don Francisco Simón Mateo, en favor de su esposa, la compareciente, por renuncia de los hijos Francisco - Víctor, José y María del Pilar, habiéndose acordado, en resolución de esta fecha, hacer saber la incoación del expediente a cuantas personas se crean con mejor derecho que aquél a fin de que en término de treinta días comparezcan en el expediente a alegar lo que estimen a su derecho, con apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José - Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.915

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 1018 de 1975-B., seguido a instancia de "Agreda Automóvil", S.A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Jacinto Ranz Olmo, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 28 de octubre de 1976,

a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, será el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subasta, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder de dicho demandado, con domicilio en Alfajarín (General Franco, 33, "Vulcanizados Ebro"), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Un furgón marca "Mercedes", matrícula Z-9.549-A; en 120.000 pesetas.

Zaragoza, veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez de primera instancia, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.896

JUZGADO NUM. 4

Cédula de notificación

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de esta capital, en resolución dictada con esta fecha en autos declarativos de menor cuantía número 593 de 1975, promovidos por "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Francisco Pareja, sobre reclamación de cantidad, éste en rebeldía, se ha ordenado notificar a dicho demandado la sentencia dictada, cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia núm. 139. — En Zaragoza a 23 de septiembre de 1973. — El Ilmo. señor don José-Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del núm. 4 de esta ciudad, visto el juicio declarativo de menor cuantía sobre reclamación de cantidad seguido por "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., domiciliada en Zaragoza, representada por el Procurador don Alejandro García Anadón y defendida por el Letrado don José - María Valdivia Sánchez, contra don Francisco Pareja, cuyas demás circunstancias personales se ignoran, en situación de rebeldía ...

Fallo: Que estimando la pretensión formulada por la demandante, condeno a don Francisco Pareja a pagar a "Distribuidora de Productos Plásticos", sociedad anónima, la cantidad de pesetas 259.264,22, más sus intereses legales

desde el 12 de junio de 1976, condenándole asimismo al pago de las costas procesales.

Así por esta mi sentencia lo promuevo, mando y firmo. — José - Fernando Martínez - Sapiña y Montero". (Rubricado).

Y para que sirva de notificación a dicho demandado, para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, por el paradero desconocido del mismo, expido y firmo la presente en la ciudad de Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.914

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez - Sapiña, Juez de primera instancia del número 4 de esta ciudad;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente de dominio número 75 de 1976, a instancia de don Jesús Lorenz Sebastián, representado por el Procurador señor Bibián, sobre inscripción e inscripción en el Registro de la Propiedad de la finca urbana que se indica:

Piso cuarto, letra A, de la cuarta planta alzada de la casa de la parcela número 5, de 53 metros cuadrados 20 decímetros cuadrados, en realidad 56,55 metros cuadrados útiles. Linda: al frente,rellano escalera y patio lateral izquierdo; derecha entrando, casa de la parcela número 4; izquierda, piso B de la misma planta, y espalda, calle sin nombre. Le corresponde una participación de 2 enteros 5 centésimas por 100 en relación al valor del inmueble, de un edificio en término de Miraflores, de esta ciudad, calle Obispo Laplana, hoy de Gascón y Marín, número 8.

Con esta fecha ha acordado convocar a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que dentro de los diez días siguientes a la publicación puedan comparecer en este Juzgado a alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Zaragoza a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José-Fernando - Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.922

JUZGADO NUM. 4

Don José - Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 28 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 874 de 1975, a instancia del Procurador señor Del Campo, en representación de don Antonio Chaves Chocado, contra "Muebles Cambrils", haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1.º Un comedor compuesto de armario librería de 2,40 metros de ancho, con dos vitrinas; una mesa redonda, extensible y seis sillas tapizadas en skai marrón, con respaldo de rejilla, en madera color marrón oscuro y en roble; en 25.000 pesetas.

2.º Un televisor "Elbe", 23 pulgadas, con UHF; en 10.000 pesetas.

3.º Un frigorífico "Fagor", de 220 litros, de una puerta; en 10.000 ptas.

Total, 45.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, José - Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.926

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 539 de 1975, instado por Feliciano Paúl Bardají, representado por el Procurador señor Andrés Laborda, contra el propietario de "Droguería Sánchez Vicente", con domicilio en San Juan Despí (Cataluña, 12), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina registradora "Sumco", número K-1464, fabricada por "Sumadoras Comercial Barcelona"; en pesetas 40.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 29 de octubre próximo, a las doce horas, advirtiéndose: Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan depositados en poder del indicado demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.924

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio de cognición número 471 de 1975, a instancia de don José Calvo Cabal, contra don Sebastián V. Juan Guinot, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días los siguientes bienes:

Una máquina de escribir portátil, "Olimpia", con un carrito "Requer"; en 7.500 pesetas.

Un televisor "Vanguard", con suplemento para UHF; en 6.000 pesetas.

Un frigorífico "Zeus", tamaño grande; en 7.000 pesetas.

Una lavadora automática "Bru"; en 12.000 pesetas.

Un comedor compuesto de mesa extensible, con cuatro patas, seis sillas asiento tapizado, aparador con espejo y vitrina a juego; en 12.000 pesetas.

Un diccionario enciclopédico "Salvat", doce tomos; en 7.000 pesetas.

Cinco tomos de novelas de "Emilio Zola"; en 1.000 pesetas.

Una mesa de despacho, librería pequeña, con estanterías y un armario a la derecha, dos sillas, dos butacas con asiento tapizado en skai negro; en pesetas 11.000.

Total, 63.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), el próximo día 29 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Sebastián Juan Guinot.

Dado en Zaragoza a veintinueve de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.927

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal civil número 414 de 1976, a instancia de don Ignacio Salas Mercadal, contra don Alfonso Zapater, se sacan a la venta en primera pública subasta, precio de valoración y término de ocho días los siguientes bienes:

Una cafetera eléctrica "Gaggia", de dos brazos; en 12.000 pesetas.

Un molinillo eléctrico "Gaggia"; en 4.000 pesetas.

Total, 16.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta) el próximo día 28 de octubre, a las diez horas, haciéndose constar: Que para poder tomar parte en la misma deberán exhibir su documento nacional de identidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se aceptarán posturas que no cubran, por lo menos, las dos terceras partes del avalúo, y que los bienes se encuentran depositados en poder de don Alfonso Zapater.

Zaragoza a veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.868

JUZGADO NUM. 5

Don Felipe Hernando Muñoz, Secretario del Juzgado municipal número 5 de Zaragoza;

Da fe: Que en expediente de juicio verbal de faltas número 794 de 1976, seguido por denuncia de diligencias previas 840 de 1976, del Juzgado de instrucción número 3, contra Antonio Morente Redondo, por el hecho de lesiones, se ha dictado sentencia cuyos encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

“En Zaragoza a 24 de septiembre de 1976. — El señor don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular de dicho Juzgado, habiendo visto el presente expediente de juicio de faltas, sobre lesiones, contra don Antonio Morente Redondo,

Fallo: Que debo absolver y absuelvo de la denuncia formulada por lesiones a Antonio Morente Redondo, declarando de oficio las costas del procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Miguel Zabala Apráiz”. (Rubricado).

Publicación. — Leída y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la suscribe, estando celebrando audiencia pública en el día de su fecha; doy fe. — Felipe Hernando Muñoz. (Rubricado).

Y para que sirva de notificación en forma a Antonio Morente Redondo, denunciado, y a Pilar Revuelta Cobo, perjudicada, ambos en ignorado paradero, expido el presente, cumpliendo lo mandado por Su Señoría, en Zaragoza a veinticuatro de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Secretario, Felipe Hernando Muñoz.

Núm. 6.911

JUZGADO NUM. 5

Don Miguel Zabala Apráiz, Juez titular del Juzgado municipal número 5 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 26 de octubre de 1976, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta sin sujeción

a tipo, de los bienes embargados al demandado en juicio de cognición número 122 de 1975, a instancia del Procurador señor Peiré Aguirre, en representación de “Créditos Reunidos”, S.A., contra Angel Borque Alcalde, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes:

Televisor “Vanguard”, 19 pulgadas, y UHF; en 9.000 pesetas.

Frigorífico “Philips”, 150 litros; en 3.000 pesetas.

Lavadora automática “Sigma”; en 15.000 pesetas.

Tresillo tres plazas, tapizado en skai rojo; en 8.000 pesetas.

Mesa centro, elevable, extensible; en 2.000 pesetas.

Total valoración, pesetas 37.000.

Los bienes se encuentran en poder del demandado (calle Coruña, número 8, primero, Zaragoza).

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Miguel Zabala. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 6.928

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez titular del Juzgado municipal núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 357 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de la Caja Rural del Jalón (Procurador señor Del Campo Ardid), contra don José Arjonés Máiquez, vecino de Zaragoza, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1.º Un televisor portátil, “Welmer”, de 19 pulgadas, con dos canales, elevador y mesa; tasado en 10.000 ptas.

2.º Un frigorífico, marca “Corbera” de 200 litros; tasado en 7.500 pesetas.

3.º Un tresillo forrado en tela, con dibujos; en 9.000 pesetas.

Total, 26.500 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de octubre de las diez horas, previniéndose: Que podrán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postor que no cubra, por lo menos, las tercias partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos licitadores se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos setenta y seis. — El Juez, Rafael Burgos. — Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.936

COMUNIDAD DE REGANTES DEL SINDICATO DE RIEGOS DEL REY, DE CALATORAO

Por el presente se cita a Junta general ordinaria a los regantes partícipes de la Comunidad para tratar de los asuntos enumerados en el capítulo VI, artículo 52 de las Ordenanzas, ruegos y preguntas. Dicho acto tendrá lugar a las siete y treinta horas del día 9 de octubre de 1976, en los locales de la Comunidad (calle Ciprés, núm. 2). Si ésta no tuviera efecto por la falta de asistencia se celebrará en segunda convocatoria, los ocho treinta horas del mismo día y local, tomándose acuerdos con que asistan.

Calatorao, 27 de octubre de 1976. El Presidente de la Comunidad, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. Precio: En la “Parte oficial”, 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la “Parte no oficial”, 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 ”

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.
Número del año anterior: 15 pesetas.
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones